



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 69

En Pirque, a **30 de Octubre del dos mil catorce**, siendo las **09:14** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señorita Lorena Berríos González, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Hilda Espinoza Cavieres.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- APROBACIÓN ACTAS N° 58 – N° 59.
- ENTREGA ACTAS N° 60 – N° 61.
- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16.
- MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL, DEPTO. ZONOSIS Y DEPTO. DEPORTE.
- APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL, “BOTILLERÍA”, SRA. VIOLETA GARRIDO ULLOA.

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1. APROBACIÓN ACTAS N°58 Y 59.

Alcalde: Se dejaremos pendientes por que no todos los concejales la leyeron.

2. ENTREGA DE ACTAS N° 60 Y N°61

Alcalde: Se Hace entrega de las actas N° 60 y N°61, Se solicitara la aprobación en el próximo concejo.

3. APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL, "BOTILLERÍA", SRA. VIOLETA GARRIDO ULLOA.

Alcalde: Está presente la Sra. Violeta Garrido, ella está solicitando nuevamente la patente de alcohol, esta es una de las dos patentes que se anularon, ahora ella hizo entrega de todos los antecedentes al departamento de Patentes Comerciales, en el cual cumple con todos los requisitos.

Concejal Domínguez: ¿Por qué se anuló la patente?.

Alcalde: Porque no funcionaban, ahora se están reasignando, por lo tanto solicito aprobación para entregar una de las patentes a la Sra. Violeta Garrido.

Lo someto a aprobación.

Concejal Berríos: Sí, porque cumple con todos los requisitos.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Mujica: Sí, además sé que es una persona bien empeñosa.

Concejal Espinoza: Sí, me parece muy bien.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN A, "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", A LA SRA. VIOLETA GARRIDO ULLOA, RUT 12.250.981-8.

Sra. Violeta Garrido, Vecina: Estoy muy agradecida, llevo muchos años detrás de este permiso, ¡gracias por todo!

4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

Alcalde: Solicita aprobación modificación presupuestaria N° 16 que se entregó en la sesión pasada.

Lo someto a aprobación.

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Espinoza: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16

5. MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL, DEPTO. ZONOSIS Y DEPTO. DEPORTE

Alcalde: Eugenio explicará la modificación a la Ordenanza de Zoonosis y Deporte.

Sr. Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S): En el memorándum N° 22 del doctor Alejandro Elkins, dirigida a la Directora de Dideco, solicita realizar cambios a la Ordenanza correspondiente a la Unidad de Higiene y Zoonosis, en valores y en concepto, por lo tanto en el memorándum está claro lo que se quiere cambiar, por ejemplo “Donde dice 0,1 UTM por c/m2, debe decir 0,1 UTM por 10M2”, etc.

Concejal Domínguez: En relación a los fondos del GORE, ¿Se pudo conseguir algo?

Alcalde: En ese programa tenemos la esterilización y los medicamentos los sacamos bajo otro programa y en relación a los chips no sabemos por qué quedamos fuera para comprar la cantidad de chips.

La Intendencia avisó de este programa muy tarde, por lo tanto quedaron muchas municipalidades afuera.

Lo otro, es que reasignaron 8.000.000.000. a la Intendencia de Región Metropolitana para obras atrasadas, y ahí podrían reactivarse algunas nuestras.

Yo hablé con el Intendente y él puso una persona exclusiva para Pirque para sacar los proyectos, lamentablemente como parte de la directiva de la AMUR fuimos a presentarnos a la comisión rural, y justo ese día se estaban viendo los proyectos Transantiago de todos los Municipios, “esto fue cuando un concejero regional dijo que lamentaba lo que estaba pasando en todos los municipios rurales”, rechazaron a las 18 comunas los proyectos, ese día quedamos los cuatro alcaldes presentes sorprendidos, por lo tanto yo les dije que el problema no es de las Municipalidades es del GORE, porque nosotros llevamos 6 años presentando los mismos proyectos, ya sea de veredas, etc y

primera vez que salen todos rechazados. Yo les pregunté ¿han cambiado las normativas o no tienen los fondos?, curiosamente después de esa reunión la única municipalidad que tiene los proyectos aprobados somos nosotros, nos han cambiado cuatro veces los analistas y cada vez que nos observan algo al proyecto, se debe armar el proyecto nuevamente con toda las fichas que ellos piden nuevas. Me llamaron varios consejeros de la comisión rural y después me llamaron del Concejo Regional, para preguntarme ¿Qué pasa con Pirque?, porque fue al único que le rechazaron todo

Concejal Domínguez: ¿A lo mejor estaban mal presentados?.

Alcalde: No.

En relación al semáforo, ellos nos pidieron un informe técnico de presupuesto, el cual lo solicitamos a la UOCT, ellos nos indicaron que jamás se solicita como lo está pidiendo el GORE, pero de todas maneras lo enviarán, porque es lo único que nos pidieron, para presentarlo a la comisión rural la próxima semana.

Lo único que al parecer vamos a perder es el cambio de las luminarias de Concha y Toro, ya que nos piden tener el certificado SEC, y se demoran mucho en entregarlo, y lo único que haremos es cambiar los faroles.

Señores Concejales, solicito la aprobación para modificar la Ordenanza Municipal.

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

<p>EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL, SEGÚN LO SEÑALADO EN MEMORÁNDUM N°22 DE ZONOSIS.</p>

Concejal Miranda: Quisiera felicitarlos por el funcionamiento de Zoonosis en la comuna.

Alcalde: La gente está muy contenta por la atención del equipo de Zoonosis, el único problema que hemos tenido es en la adquisición de los muebles, ya que la empresa que licitó y adjudicó se ha demorado en entregar. Esta es la misma empresa que se adjudicó el mobiliario de la biblioteca y también se tardó en entregar.

Quisiera contarles que tenemos un proyecto bien interesante, estamos postulando en la adquisición de nuevas ambulancias para la comuna y la ambulancia Dodge la convertiremos en una clínica veterinaria y así podrán operar dentro del móvil.

Alcalde: respecto de la ordenanza de Deportes, estos valores no existían, por ejemplo el gimnasio municipal.

Concejal Domínguez: ¿No será un riesgo?, ya que podrían dañar el gimnasio.

Alcalde: Se hizo un contrato el cual establece cláusulas al respecto, incluso a los que vienen a jugar en la noche, que se exige el tipo de zapatillas, etc.

Concejal Domínguez: Cuando sea utilizado por eventos culturales ¿Quedarán exentos de pagos?.

Alcalde: Quedará establecido, esto es solamente asignar valores para cuando se deba cobrar a privados o instituciones.

Por ejemplo nosotros no quisimos prestarlos para las Cuecas de Huidobro, porque son 24 horas bailando cuecas y pueden dañar el piso y se lo dije y lo entendieron, así que lo harán en el colegio el Llano.

Los valores que vamos a cobrar son súper bajos 0.3 UTM, por hora con iluminación, hay que considerar que legalmente todo tiene que tener un valor, como por ejemplo el Salón.

Concejal Domínguez: ¿A los profesores de tenis y basquetbol se les paga?.

Alcalde: No, al de tenis se le prestan las canchas, con las condiciones que mantengan las canchas de arcillas y nos entrene gratis a 10 niños de la comuna, y basquetbol en las mismas condiciones.

La idea de esto es que nos entrenen a niños que les gusta este deporte y no tienen la posibilidad de pagar un entrenador.

Solicito la aprobación, ya que son valores que no existían.

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, LA MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL MEMORANDUM DE LA UNIDAD DE DEPORTE.

Alcalde: Les cuento que la reunión que fue suspendida el día de ayer, era por el Puente La Sirenita, yo les conté que la semana pasada estuvo con nosotros el Director Regional y Técnicos, que dieron una explicación. En esa oportunidad yo les pedí que tuvieran una reunión con el Sr. Navarro y con otros vecinos, la cual se realizó el día lunes, posteriormente me enteré que les fue muy bien, porque el señor Navarro escribió una carta a los vecinos, en la cual explica que efectivamente el Puente se debe correr un poco y que es el mismo puente, ¡quedaron felices!.

El día antes de ayer hubo una capacitación de la Gobernación por los proyectos de deportes, yo creo que a la Gobernadora la engaña su equipo, porque eran muy pocos los deportistas.

En esta reunión participó también el Director del IND y dirigentes del deporte, alrededor de 50 personas, cuando tenga la oportunidad le diré a la Gobernadora que cuando necesite realizar este tipo de reuniones que nos indique por qué, nosotros felices hubiéramos invitado a varios deportistas y dirigentes. Los que sí estuvieron presentes eran los del Centro de Padres de la Escuela Santa Rita, la Presidente de la Junta de Vecinos de La Puntilla, la Sra. Aurora Vielma, ¿Que tienen que ver ellas con el deporte?.

Concejala Espinoza: Esa invitación deberían haberla efectuado a través de la encargada de OCCC.

Alcalde: Ese es el punto. La Dirección de Organizaciones Sociales del gobierno, lo hizo a través de organizaciones comunitarias y ayer estaban prácticamente todas las juntas de vecinos, lo cual se agradeció al departamento, pero el Señor Severino está mal utilizando su cargo, porque él es el encargado territorial de la Gobernación, y él decidió entregarle la invitación al que él quisiera, y de esta forma engaña a la Gobernadora, porque le hace creer que estamos llenos de deportistas, y lo otro que de Pirque habían 15 personas, el resto era de Puente Alto, ¡lo lamento porque la Gobernadora no tiene la culpa de esto!.

Concejala Espinoza: Quisiera hacer un alcance en referencia a las invitaciones, yo recibí una invitación la semana pasada, donde iba a estar la Directora Regional del SENAMA, la Gobernación y se iban entregar invitación a todas las Organizaciones del Adulto Mayor. De Pirque fui yo y nombraron a la Concejala Mujica.

Alcalde: A nosotros no nos invitan.

Concejala Espinoza: Me llama la atención, que no fue ningún club del adulto mayor y nombraron a tres de la comuna.

Alcalde: ¡eso quiere decir que no les llegó la invitación!

Concejala Espinoza: Yo partí preguntando ¿habían entregado la invitación?, y me dijeron que se habían comunicado con Perla Soto y con Don Ramón Aguilar.

Alcalde: ¡Me extraña!, porque si hay alguien que no fallan, son los Adultos Mayores.

Cuando las reuniones se hacen desde la Gobernación, la Municipalidad queda afuera, sin embargo la D.O.S. lo hizo directamente y el salón estaba lleno.

Con la información que usted me está entregando, iré donde Claudio Urzúa, jefe de FOSFAM, solicitando explicación por la invitación que recibieron por correo electrónico, pero me extraña porque Don Ramón Aguilar es muy cumplidor.

III. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS

1. Concejal Berríos: El otro día fui a una reunión a Lo Arcaya como vecina, por el tema del agua potable, situación que he planteado desde hace meses, hoy estamos en una crisis de agua atroz, los cortes de agua ahora son sin avisos y lamentablemente desde la empresa le informan a la gente que la culpa es del Alcalde, porque no los dejan invertir y que tampoco les dan los permisos. Es lamentable, porque nadie fiscaliza a esta empresa privada y lamento el grado de desinformación que hace la empresa en desprestigio a la Municipalidad, ¡no puede decir que tiene problemas con el Alcalde!. Esta empresa ha faltado a la verdad y sigue teniendo pésimo servicio.

Concejal Mujica: La Municipalidad debe informar por la página web que las aguas de Lo Arcaya no son de la Municipalidad, es de una empresa privada, por lo que no es llegar y decir que ¡El Alcalde no hace nada!.

Por otro lado le encuentro la razón a la gente que reclama, porque es espantoso estar sin agua.

Concejal Domínguez: La gente critica a todos, pero cuando se debe hacer un reclamo, no son más de 10 personas.

Alcalde: Yo comparto con la Concejal Berríos y Mujica, en cuanto a que la Municipalidad debe contestar cómo funciona el agua, creo que también le ha faltado informar al comité de la APR, del trabajo que se está haciendo, y que vamos avanzando a pasos agigantados, porque aquí no es llegar y quitar las plantas y administrar, ¡no es así!, por algo se han efectuado varios juicios.

La gente quiere repuestas rápidas y yo lo entiendo porque es una angustia estar sin agua y si hoy tenemos problemas, imagínense lo que sucederá en el verano.

Tengo entendido que se tomó la decisión de hacer una denuncia masiva al SERNAC, ojalá que esta vez resulte.

Les cuento que dentro de la Intendencia nos asignaron a una persona para ayudar a sacar luego el proyecto del agua de San Vicente, Lo Arcaya, Macul y La Nogalada, se está trabajando en conjunto con la DOH.

Concejal Miranda: ¿Supieron quién autorizó el rompimiento de la calle en esa oportunidad?.

Alcalde: Fue vialidad.

Concejal Miranda: Yo tengo entendido que el trabajo lo realizo Aguas Pirque.

Alcalde: Sí, se fiscalizó y tenían el permiso de Vialidad.

2. Concejal Berríos: Desde el cruce de los Quillayes, está trabajando una maquina ¿Va a hacer vereda?.

Alcalde: No, son planes complementarios de Vialidad, informaron que están ordenando las bermas.

3. Concejal Berríos:¿Qué ha pasado con las cuatro luminarias del sector de las Bandurrias?

Alcalde: Se están Tramitando.

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1. Concejal Domínguez: Siempre me ha preocupado la venta de comida en Las Cuatro Esquinas en el Principal, ¿Están autorizados?

Alcalde: Uno está autorizado, el otro no y fueron multados

Concejal Domínguez: En el paradero hay un carro inmenso que funciona todos los días.

Alcalde: Se fiscalizará.

Concejal Domínguez: A mí me preocupa la parte sanitaria.

Alcalde: Acuérdense que hay un compromiso del General de Carabineros que teniendo un cuartel móvil, funcionará allá.

Concejal Domínguez: Yo lo he dicho un montón de veces que afuera del colegio parece un supermercado, venden ropa, detergente, artesanía, comida etc.

A mí me preocupa porque en el Principal ha aumentado la delincuencia, con la cantidad de gente que llega, ¡no sé a quién oficiar!, ¿si al Seremi o la Gobernación?

Alcalde: Oficiaremos al Seremi para controlar.

2. Concejal Domínguez: En relación a los pastizales ¿A quién les corresponde?, porque en una oportunidad usted nos indicó que habían sectores que mantiene Vialidad y los frentes de las casas a los vecinos, pero hay sectores que es necesario limpiar por ejemplo, en La calle la Escuela.

Alcalde: Le diremos a Operaciones.

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: Tuvimos la oportunidad de participar en el seminario que impartió la AMUR con los concejales Domínguez y Mujica, fue muy interesante.

2. Concejal Espinoza: Quisiera felicitar por los evento que se hacen en el salón Municipal, pero creo que también se deben considerar eventos masivos.

Alcalde: Dentro del ítem cultural, para que aprueben el proyecto del 2% de Cultura, se consideran obras de teatro. Luz María Streeter opta por la mayor cantidad de los pequeños, pero si se consideran para hacer los eventos, por ejemplo Las Cuecas de Huidobro, pero para el próximo año ya le solicitamos que deje un ítem para un evento masivo como lo hemos hecho en años anteriores, porque a la gente le gusta mucho.

3. Concejal Espinoza: Sigue sin arreglarse el refugio peatonal que esta frente a Fundación Las Rosas, también sigo preguntando por el paso peatonal de los Olmos, pero ya escuché que los proyectos están atrasados.

Alcalde: Hay una normativa que yo no la conocía y nos tiene entrampado en los trabajos que se están realizando en el acceso del Parque Huidobro, la normativa dice que de un “lomo de toro” a un paso de cebrá tiene que haber a 10 metros de distancia, por lo tanto ya no nos sirve.

Concejal Espinoza: ¿Qué se puede hacer ahí?

Alcalde: Vamos a tener que solicitar a la empresa que nos ayude a encontrar la mejor solución.

En el acceso del Parque Huidobro solicitaremos la construcción de un resalto con paso peatonal, no queda otra opción.

Concejal Domínguez: Yo estuve viendo que en el Parque Huidobro, en la vereda se está tratando de hacer el quite al poste, ¿yo no sé por qué nosotros no exigimos correr el poste?

Alcalde: Es insólito.

4. Concejal Espinoza: Ayer tuve la oportunidad de asistir a la feria científica que se realizó en el Liceo El Llano, ¡fue muy entretenida!, habían proyectos hechos por los niños de Kinder.

Alcalde: Acaba de llegar una modificación presupuestaria, que se debe hacer urgente, la cual se utilizará para comprar un nuevo servidor porque presentó problemas el servidor que teníamos y el ítems no alcanza, por lo tanto se debe sacar de otro lado.

Sr. Eugenio Zúñiga, Secretario Municipal (S): Se transfieren \$10.000.000.-, para sistemas operativos y sistema de información, este problema vienen de la semana pasada y hay que solucionarlo a la brevedad.

Alcalde: Solicito la Aprobación.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA POR ENCONTRARSE AUSENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17, QUE AUMENTA CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN CUENTAS N°215.29.07.001, “SISTEMA OPERATIVOS” Y N°215.29.07.002 “SISTEMA INFORMACIÓN”.

5. Concejal Espinoza: ¿Alcalde que pasa con los sumarios?

Alcalde: El único sumario que va quedando es el del reloj control, pero están apelando.

Concejal Espinoza: ¿Podemos tener acceso?

Alcalde: Cuando esté terminado.

Concejal Domínguez: En relación a los antecedentes que se entregaron en la fiscalía ¿Llamaron a declarar?.

Alcalde: Llamaron a otras personas la semana antes pasada.

Y en la demanda de las cuentas corrientes la fiscalía solicitó permiso a la Municipalidad para revisar las cuentas corrientes del banco de Chile y del Banco BCI, nosotros autorizamos a la fiscalía.

En relación a la mamá del Concejal Ulloa, no lo tengo claro porque citaron a tres profesores a declarar la semana pasada.

Concejal Espinoza: ¿Qué tienen que ver los profesores?, será para verificar si la señora estaba trabajando.

Alcalde: No sé, me imagino que puede ser para eso.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: ¿Qué ha pasado con las luminarias de San Vicente?, ya que el rincón de la posta está muy oscura y la curva es cerrada.

Alcalde: Se han pedido, yo no sé por qué se han demorado en cambiarla.

Concejal Miranda: Este fin de semana cayó un vehículo al canal, porque estaba muy oscuro.

2. Concejal Miranda: ¿Qué se ha sabido del arreglo del camino del Puente San Ramón?, en la primera curva viniendo de Puente Alto hay una tremenda cuneta, está muy peligrosa, no sé si será conveniente colocarle asfalto en frío.

Alcalde: Es muy largo el tramo.

Concejal Domínguez: Ayer se cayó un poste.

Alcalde: Dos postes, ya se le envió una citación a la viña Concha y Toro, porque ellos fueron los responsables, ya que desde hace mucho tiempo le estamos diciendo que tienen que rebajar esos árboles, hace 6 meses atrás ya se había caído uno, no creó ningún problema, pero el árbol de ayer cayó justo al centro y quebró dos postes dejándolos al centro de la calle.

Menos mal que no iba pasando nadie en ese minuto por ahí, estuvo sin luz el sector alrededor de 5 horas, dieron la pasada parcial, eso fue agilidad del Inspector Municipal Patricio Pino, que le dijo a los de la CGE que dieran la pasada porque tenían para una hora más que llegaran los postes, y mientras tanto pasaran los vehículos por encima de los cables ya que tenían la luz cortada.

El problema es que generalmente en estas caídas caen los bastones de distintos generadores y ellos se preocuparon sólo del que estaba en la entrada y nosotros hoy tenemos a la mitad de la Municipalidad sin luz, porque en el transformador de acá también cayeron los bastones y no lo han venido a reparar.

Concejal Domínguez: ¿Quién responde con los costos?.

Alcalde: Al responsable, en este caso a la viña concha y toro.

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: En relación a lo que comentaba la Concejal Espinoza de la participación en el seminario de la AMUR, fue muy bueno.

2. Concejal Mujica: Quisiera saber por el famoso galpón que está en Santa Cecilia, ¿Qué se puede hacer?, por lo menos interceder para que no sea de color amarillo.

Alcalde: Lamentablemente no podemos, mientras no exista una ordenanza, que en la zona rural tampoco se puede aplicar, La Dirección de Obras no puede decir como pintar.

3. Concejal Mujica: Les cuento que el fin de semana entraron a robar a la casa de mi sobrino, la lata más grande, es que le robaron el computador donde tenía toda la información.

Alcalde: Yo hablé con el Capitán, porque estoy preocupado por la ola de robos que ha habido en la comuna y todos son en una franja, robaron en la casa de la Sra. Mónica Balmaceda, Carlos García Huidobro, Mario Garcés, entraron a Hernán Prieto, en La Nogalada, todos los robos son por la orilla del río.

Alcalde: Quisiera contarles que se acercó la empresa áridos Quilín, es una empresa que se dedica a los áridos, ellos le compraron la propiedad a Petreos, también compraron las pertinencias mineras, que tenía Petreos inscritas, por lo tanto tendremos que hacer una modificación con las personas que están sacando áridos, porque hay algunos que alcanzan a tomar la zona de concesión y que son derechos de pertinencia minera, les informo porque tendrán maquinas chancadoras, las cuales están autorizadas por ley para trabajar en los ríos y porque este proyecto ya estaba aprobado desde hace muchos años.

Concejal Domínguez: Independientemente debe tener una autorización del municipio.

Alcalde: Cumpliendo los requisitos con los estudios de la DOH, no podemos decir que no como municipalidad.

Ellos vienen con la idea de hacer cosas positivas para la comuna, y yo les plantié, unir La Nogalada con Santa Rita, por la propiedad de ellos, ya que es la única manera, y me dijeron que estarían dispuesto en entregar la franja que se requiera.

Don Juan de Dios Vial, que es el dueño de la empresa, me dijo que “no tenía problemas, pero no me pidan a mí que le haga el camino”.

Dentro del mismo tema, el día de ayer se hizo una fiscalización a la gente de la orilla del río por la cantidad de basura y reconocieron que cobraban por recibir, por lo tanto toda la gente que está involucrada saldrán de la orilla del río, yo los advierto porque más de alguien va acudir donde ustedes.

Concejal Mujica: Me llamaron de Santa Rita que están preocupados, porque están haciendo una casa de eventos y pintaron las murallas rojas.

Concejal Domínguez: ¿Hay alguna Ordenanza Municipal de Áridos?, ¿Es posible que me den una copia de la ordenanza?.

Alcalde: Sí.

Alcalde: Próximos concejos 6, 20 y 27 de Noviembre.

Se cierra la sesión, siendo las 11:15 horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**